

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C. 20 de septiembre de 2.021. Al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario **Nº. 2018-555**, de SAMUEL MEDINA CARREÑO contra COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A., informando que el expediente fue devuelto del Juzgado Segundo Laboral Transitorio y está pendiente de fecha de audiencia.



CAROLINA FORERO ORTIZ

Secretaria

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Asumir nuevamente y continuar con el conocimiento del presente proceso.

Se ordena **CITAR** a las partes para la continuación de las etapas previstas en el artículo 80 del C.P.T.S.S., para el día **VIERNES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO (2.021), A LA HORA DE LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**, oportunidad en la cual se continuará con el recaudo de las pruebas decretadas, se decidirá la clausura del debate probatorio, se escucharán alegatos de conclusión y de ser posible se dictará sentencia.

Así mismo, se advierte a las partes, que la audiencia se celebrará en forma virtual, a través de la plataforma Microsoft teams, y en esa medida, deberán actualizar sus correos electrónicos, mediante memorial aportado al correo institucional del juzgado – [jlato17@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlato17@cendoj.ramajudicial.gov.co) para efectos de remitir tanto el expediente digital, como el link de conexión a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



**ALBEIRO GIL OSPINA**

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico Nº. 163 de fecha 21/09/2021.



CAROLINA FORERO ORTIZ  
SECRETARIA